



ACCIÓN DE RATING

6 de junio, 2024

Primera clasificación

RATINGS

Autofin S.A.

Solvencia, Líneas y Series de bonos	AA
Tendencia	Estable
Estados financieros	Mar - 2024

METODOLOGÍA

[Industria de Instituciones Financieras No Bancarias](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Carlos Luna +56 2 2896 8219
Director Asociado Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Autofin S.A.

Comunicado de primera clasificación

ICR clasifica en categoría AA/Estable la solvencia y bonos de [Autofin S.A.](#)

Autofin S.A. es una entidad financiera destinada a la entrega de créditos automotrices, controlada en un 51% por [Banco Internacional](#) (AA/Estable por ICR). Los fundamentos son:

- **Respaldo del controlador.** Con la entrada de Banco Internacional a la propiedad, Autofin se transformó en una filial bancaria y de apoyo al giro, consolidando así sus resultados en el banco. En esta línea, se esperan mejoras en actividad, márgenes y financiamiento, junto a diferentes sinergias, bajo las mejores prácticas de gobierno corporativo y de gestión.
- **Colocaciones acotadas, pero crecientes y atomizadas.** La sociedad ha mantenido un acotado stock de colocaciones, sin embargo, el crecimiento de su portafolio ha mostrado un alza sostenida —concentrada en los vehículos usados—, fortalecida por una importante red de concesionarios en el país, donde Autofin es primera opción de crédito en una fracción relevante de ellos. En 2023, la sociedad continuó fortaleciendo su posición, consolidando alianzas y desarrollo digital, con foco en la innovación, tecnología y desarrollos internos.
- **Buena gestión del riesgo ha permitido que la calidad de cartera se ubique consistentemente favorable al mercado.** Históricamente, los principales indicadores de calidad de cartera de Autofin se han posicionado favorables respecto al promedio del mercado¹. Producto del cambio a filial bancaria, se realizaron modificaciones en provisiones y castigos, con impacto en el índice de riesgo, mora, castigos y renegociados, al cierre 2023. A pesar de lo anterior, se destaca que la sociedad cuenta con un sólido marco de gestión en todo el ciclo del crédito, que le ha permitido dar seguimiento y control a su cartera. Estimamos que los indicadores deberían mantener los buenos niveles observados, en consideración a los nuevos ajustes, reforzados además por las prácticas en gestión de riesgos de Banco Internacional.
- **Adecuada diversificación de financiamiento y calce, robustecida por el respaldo del banco.** La sociedad cuenta una adecuada diversificación de sus fuentes de financiamiento, con líneas, préstamos, bonos y otros pasivos, junto a una adecuada estructura de calce, acorde a los flujos del negocio. Respecto a los próximos vencimientos, Autofin cuenta con varias alternativas de refinanciamiento, no representando mayor riesgo. A partir del respaldo que le entrega el banco, se espera un mayor acceso a financiamiento, a menor costo, junto a un nivel de endeudamiento superior a lo observado históricamente, lo que no debería deteriorar la relación existente entre la sociedad y el mercado.
- **Crecimiento del negocio, control del riesgo y sólida estrategia, ha permitido resultados crecientes.** Autofin ha mostrado un crecimiento de sus colocaciones, de los ingresos por intereses y comisiones, junto a un controlado riesgo crediticio, que le ha permitido obtener resultados crecientes en los últimos años. Del mismo modo, su sistema core digital ha favorecido avances importantes en la gestión en los últimos años. Las ventajas del nuevo controlador posicionan a la sociedad con oportunidades importantes de mejora en sus márgenes, junto a las diferentes sinergias que se puedan producir, en un escenario económico aún presionado para la industria.

En consideración a que los instrumentos de Autofin no presentan condiciones que mejoren o empeoren su capacidad de pago, la línea de bonos y sus series vigentes se clasifican en categoría AA. La tendencia “Estable” denota las expectativas de estabilidad en sus indicadores.

Instrumentos clasificados

Línea	Series vigentes	Bonos		Unidad	Monto Inscrito	Vencimiento
		Fecha de Colocación				
954	A	21/08/2019		UF	1.500.000	01/08/2024
954	B	31/03/2022		UF	550.000	22/08/2025

Fuente: Elaboración propia con datos CMF

Evolución de ratings

AUTOFIN S.A.				
Fecha	Solvencia / Bonos	Tendencia	Motivo	
May-24	AA	Estable	Primera clasificación	

Definición de categorías de clasificación

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La tendencia "Estable" es indicativa de una estabilidad de sus indicadores.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PU DIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.

¹ Industria Automotriz de ICR, con principales agentes del mercado con información pública reportada a la CMF: Santander Consumer Finance, Forum Servicios Financieros, Tanner Servicios Financieros, GMAC Comercial Automotriz Chile, Global Soluciones Financieras